CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☑ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
5009
Fecha de Aprobación
21 JUN 2019
ROL S.I.I
63-00013

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, y su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2 6 Nº 774 de fecha 22/06/2018
D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº - de fecha (cuando corresponda)
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S O M. 5 1.4. y 6.2.9. Nº 822
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2 6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total (TOTAL O PARCIAL)
de la obra menor destinada a Comercial
ubicada en calle/avenida/camino Cristobal Colon (Local Nº 5) Nº 382
Lote Nº - manzana - localidad o loteo Centro sector urbano (urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O M , que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
--
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial --

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA WACHTER SITZER	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AQUILES ANTONIO TOBON ARANGO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)	R U T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JENNIFER INZUNZA JARA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R U T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JENNIFER INZUNZA JARA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R U T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9558	13/04/2018	-	Comercial

RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5 2 6 INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
☐	Informe del arquitecto Art 5 2 6 O G.U C inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9558 de fecha 13.04.2018, mediante el cual se aprueba Obra menor, sin alterar la estructura, destinado a Equipamiento - comercio, del Local N° 5, ubicado en el primer nivel, proyecto de habilitación perteneciente a edificio acogido a ley de venta por piso ley N° 6071, ubicado en Paseo Peatonal Colon N° 382, Rol de avalúo fiscal 63-13, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.
- P.E. N° 83 de fecha 28.11.60 y Certificado de R.F. S/N° de fecha 13.07.62, por una superficie de 28,00 m2. Aprobado conforme a la ley de venta por pisos Nº resolución Nª 31 de fecha 3.05.71.

Se reciben las Alteraciones reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta y pertenecen al local Nº 5.

Finalmente, la propiedad con destino comercial, cuenta con 28,00 m2, ubicado en el primer nivel, proyecto de habilitación perteneciente a edificio acogido a ley de venta por piso ley N° 6071, local N° 5, ubicado en Paseo Peatonal Colon N° 382, Rol de avalúo fiscal 63-13, Arica

NOTAS:
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1571663 de fecha 24.07.2017, de la S.E C. (instalador Anthony Santibáñez Toledo Rut N°
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Sra. Jennifer Inzunza Jara, Rut N°
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletin Nº5209108 de fecha 22/06/2018.

kardex 822

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RDA/PAR/cfv.

IMPRIMIR